

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ciudad Real, 9 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Félix Rubio Naranjo.—34.254.

RESTAURANTE JARDINES ALBERTO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 175 de 2005, a instancia de doña Carmen Rivas Fernández, contra Restaurante Jardines Alberto, S. L., en los que se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 3.987,21 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de mayo de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—34.646.

ROGELIO VIDAL GROSSI

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 34/2006 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de don Carlos Alberto Torres Angulo, contra Rogelio Vidal Grossi, con NIF 10.595.578-F, sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 24/05/2006, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.724,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, don Luis de Santos González.—34.381.

SAN LÁZARO OBRAS, PROYECTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 115/2005, a instancias de D. Antonio Miguel Márquez Esteban, contra «San Lázaro Obras, Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 15 de mayo de 2006 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 1.132,20 euros de principal, más 181 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 15 de mayo de 2006.—Domitila García Gallego, Secretaria.—34.389.

SAPRESALMANSA

Junta General Ordinaria

La Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Almansa, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Almansa (Albacete), calle Virgen de Belén n.º 12, el día 21 de junio de 2.006, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las Cuentas Anuales, Informe de Auditoría, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución de Resultado, correspondientes al ejercicio 2005, y aprobación si procede.

Segundo.—Estudio de las valoraciones de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Actualización de las indemnizaciones por asistencia a los consejos de Administración de los Sres. Consejeros.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Almansa, 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Milla Delegado.—36.107.

SECADERO LA CONDESA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Secadero de la Condesa, S.A.», en su reunión del día 12 de mayo de 2006, se convoca Junta general de accionistas de esta sociedad, con el carácter de ordinaria, y a celebrar en el domicilio social, sito en el Km. 299 de la carretera N-340, Rambla Celada, del término municipal de Alhama de Murcia (provincia de Murcia), a las once horas del próximo día 28 de junio de este año, en primera convocatoria, o bien, a igual hora del siguiente día 29 del mismo mes, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1554/1989, de 22 de diciembre (B.O.E. del 27-12-89).

Alhama de Murcia, 16 de mayo de 2006, 2 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Navarro Aran.—35.985.

SERVICIOS A LA EMPRESA CONSTRUCTORA HISORI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 826/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Claudio Navarro Ferrer, contra la empresa Servicios a la Empresa Constructora Hisori, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 18-05-06 por la que se declara a la

ejecutada Servicios a la Empresa Constructora Hisori, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 2.713,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Juzgado de lo Social número 23.—34.272.

SERVICIOS INTEGRALES DE GUIPÚZCOA, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

El Juzgado de lo Social número tres de San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 116/05 seguida contra el deudor Servicios Integrales de Guipúzcoa, Sociedad Limitada, domiciliada en Tolosa, B.º San Blas G-7, se ha dictado el 26 de abril de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 3.096,17 euros de principal y de 620 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 22 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Natividad Arregui Urizar.—34.361.

SERVICIOS INTEGRALES ARTAZA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao,

Hago saber, que en los autos 518/03, ejecución 84/05, seguida en el Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao, por cantidad, a instancias de Soraya Temprano Andrés, se ha dictado auto de fecha 18 de mayo de 2006, en cuya parte dispositiva dice como sigue: «a los efectos de los presentes autos, y para el pago de 709,64 euros de principal, se declara insolvente, por ahora al deudor Servicios Integrales Artaza, Sociedad Limitada.

Bilbao, 18 de mayo de 2006.—Secretaria judicial, Helena Barandiaran García.—34.349.

SERVICORP COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 228/05 ejecución n.º 65/06, seguidos a instancia de Fernando Samaniego Bossut contra «Servicorp Compañía de Servicios Generales, Sociedad Limitada» sobre cantidad, se ha dictado en fecha 23 de mayo de 2006, auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 3.360 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social N.º 24 de Madrid.—34.284.

SERYES, S. A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Servicios y Estudios de seguros, Correduría de Seguros, S.A., se

convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, para el próximo día 20 de junio de 2006, a las dieciséis treinta de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente 21 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, c/ Valverde, 13, 5.ª planta, 28004 Madrid, para debatir los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, incluyendo la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Punto único.—Cese y nombramiento de Consejero por finalización de mandato. Los socios que deseen presentar su candidatura para cubrir el puesto vacante en el Consejo de Administración podrán presentar la misma, hasta el momento mismo del inicio de la Junta. Si desean hacerlo con antelación para que sea conocida por el resto de los socios pueden remitir la misma al domicilio social.

Se informa a todos los accionistas que toda la información relativa a esta convocatoria se encuentra a su disposición en la sede social.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Secretario, Gumerindo Jimeno de Miguel, V.º B.º; el Presidente, Vicente Pérez Quintana.—34.531.

SOCIEDAD ANÓNIMA ALIMENTARIA ARAGONESA

Junta general ordinaria

Dejando sin efecto la anterior convocatoria realizada el 28 de abril de 2006 para el siguiente día 15 de junio, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, sito en Zaragoza, paseo Independencia, 8, 9.º C, el día 18 de julio de 2006, a las 17 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio 2005, así como de la gestión del Administrador durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Renovación del Administrador.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social o de solicitar de la sociedad el envío gratuito de copia de los correspondientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los demás que legalmente procedan en relación con su orden del día.

Zaragoza, 25 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Antonio Belda Belenguer.—34.160.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DO PORTO DE VILAGARCÍA DE AROUSA, S. A. (SESTIVA, S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba do Porto de Vilagarcía de Arousa, S. A.

Por orden del señor Presidente de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba do Porto de Vilagarcía de Arousa, S.A. se convoca Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 28 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía (Acceso

Muelle de Pasaxeiros, n.º 5, 36600 Vilagarcía de Arousa, en primera convocatoria, y a las 13:30 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día.

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, informe de gestión y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.—Nueva distribución del capital social.

Tercero.—Estudio de la estructura económica de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o designación de Interventores para su aprobación.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los puntos recogidos en el orden del día o pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vilagarcía de Arousa, 24 de mayo de 2006.—Jesús Paz Arias, Presidente; José María Álvarez Ibarrola, Secretario del Consejo.—34.516.

SUMINISTROS Y PLANIFICACIONES INDUSTRIALES, S. A. (SPISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social calle Zurbarán, número 10, el día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y el 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar para celebrar, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2005. Aplicación de los resultados de dicho ejercicio. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Apoderamiento, en su caso, a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar depósito de las Cuentas Sociales y restantes documentos a los que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas, expidiendo el correspondiente certificado de los acuerdos adoptados en relación con cuanto antecede.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que, en su caso, deban ser sometidos a la Junta General.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rózpide Nerecan.—35.511.

SYNCRO SHOP, S. A.

La Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de mayo de 2006 acordó por unanimidad, reducir el capital social, por condonación de dividendos pasivos, en la cifra de 54.000 euros, quedando por tanto la cifra del capital social en la cantidad de 18.000 euros, disminuyendo el valor nominal de las acciones en la cantidad de 27 euros por acción, quedando por tanto el valor nominal de cada una de las acciones en 9 euros.

Asimismo se acordó transformar la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, todo ello con la consiguiente modificación de estatutos.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, David Casu Bravo.—35.486.

TABIREN 2002, S. L. (Sociedad absorbente)

ESTACIÓN DE SERVICIO BIDASOA, S. A.

MUSAKOLA, S. A. (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de «Tabiren 2002, S. L.» (sociedad absorbente), y por las Juntas Generales de «Estación de Servicio Bidasoa, S. A.» y «Musakola, S. A.» (sociedades absorbidas), celebradas todas ellas el 30 de mayo de 2006, se ha aprobado la fusión por absorción por parte de la sociedad «Tabiren 2002, S. L.» de las sociedades «Estación de Servicio Bidasoa, S. A.» y «Musakola, S. A.», en las que la sociedad absorbente ostenta la titularidad de todas las acciones que integran su capital social, ajustándose a los términos del proyecto de fusión redactado por el Administrador Único de todas las sociedades intervinientes, el cual ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa correspondiente al domicilio social de todas ellas. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Administrador Único, Pedro Hoya García.—35.897. 1.ª 6-6-2006

TALLERES ARGOTE, S. A.

Por la presente se convoca a los socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 6 de julio, a las 9 horas, y el 7 de julio, a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación de la aplicación de resultados.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento del Liquidador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la ley de sociedades anónimas, se pone a disposición de los accionistas la documentación que se someterá a aprobación de la Junta, pudiendo ser examinada y/o pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Zarautz, 2 de junio de 2006.—El Administrador, José María Argote Aramendi.—35.954.

TEPEWORLD, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 97 de la ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores socios de la mercantil Tepeworld, S. A. a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 11 de julio de 2006 a las 11 horas, en el Hotel Restaurante el Álamo, Carretera Comarcal 141, código postal 14740 Hornachuelos (Córdoba) en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 12 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.